



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

## JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MÁLAGA

LISTADO DE ESTADO  
FECHA 28/03/2023

### ESTADO N°019

Para **DESCARGAR** la providencia notificada<sup>1</sup>, haga [CLIC AQUÍ](#)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA
2021-00065-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANA JOAQUINA LIZARAZO ARENALES	TERMINACIÓN DEL PROCESO POR ACUERDO ALLEGADO POR LAS PARTES, LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES Y ORDENA DESGLOSE	27/03/2023
2022-00125-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	JUAN CARLOS JAIMES GUARIN	JHON GELBER DELGADO LOPEZ y LIZETH MARIA GOMEZ BAEZ	TERMINACIÓN DEL PROCESO POR ACUERDO ALLEGADO POR LAS PARTES, LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES Y ORDENA DESGLOSE	27/03/2023
2023-00024-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	LISBETH VANESSA TUTIRA	YASMIN RINCON CASTELLANOS Y AMALIA CASTELLANOS DE RINCON	LIBRAR MANDAMIENTO EJECUTIVO Y ENVIAR LINK	27/03/2023
2023-00024-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	LISBETH VANESSA TUTIRA	YASMIN RINCON CASTELLANOS Y AMALIA CASTELLANOS DE RINCON	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	27/03/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, EN LA FECHA 28/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

RUTH SMITH SANCHEZ BAUTISTA  
SECRETARIA

<sup>1</sup> Las providencias relativas a medidas cautelares en los procesos que no se han notificado a la parte demandada, al tener reserva no se publican (inc.2 art.9 Decreto legislativo 806/2020)